REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

AVISO DE CONVOCATORIA

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Regional Valle, informa al público en general que, en los próximos días, abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, identificado con el número **25001037 A H3** (susceptible de Limitación a Mi Pymes)

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

UAE de Aeronáutica Civil Regional Occidente, ubicada en el tercer piso del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón de Palmira.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LOS SERVICIOS Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

53400C0472 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL OCCIDENTE.”., de acuerdo con las especificaciones técnicas y las estipulaciones establecidas en el Pliego de Condiciones del proceso.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La modalidad de selección del contratista, en desarrollo del presente proceso de contratación, será SELECCIÓN ABREVIADA, DE MENOR CUANTIA, de conformidad con el artículo 2, numeral 2, literal b, de la Ley 1150 de 2.007 y Articulo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082de 2015.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) dias, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio

5. FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

Noviembrer 07 de 2025 Hasta las 9:00 a.m.
LUGAR: SECOP II

La propuesta deberá presentarse dentro del plazo y condiciones establecidas en el pliego de condiciones electrónico y su complementario.

AVISO DE CONVOCATORIA

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000) Incluido IVA.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto dela Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2025, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 10525 del 29 de julio de 2025.

1. CONTRATACIÓN COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Análisis de los Acuerdos Comerciales para la asignación del puntaje correspondiente al incentivo de la industria nacional

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si las presentes contrataciones se encuentran cobijada por losmismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida [Si/no]	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial [Si/No]	Excepción aplicable al Proceso de Contratación [Si/No] *	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial [Si/No]
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI (44)	NO
	Perú	SI	NO	SI (44)	NO
	México	SI	NO	SI (44)	NO
Costa Rica		SI	NO	SI (44)	NO
Canadá		SI	NO	SI (33 45)	NO
Chile		SI	NO	SI (45)	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI (45)	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Salvador	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	SI	NO	SI

AVISO DE CONVOCATORIA

Estados AELC	Islandia, Liechtenstein Noruega, Suiza	SI	NO	SI (33 45)	NO
México		SI	NO	SI (44)	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	SI (44)	NO
Corea		SI	NO	SI (45)	NO

Excepción:

- No. 44 los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial.
- No. 45 las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL.

En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 30 días calendario entre la publicación del aviso de

convocatoria y el cierre del proceso para la presentaciónde la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/202, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas naturales o jurídicas, consorcios y uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en los pliegos de condiciones de esta convocatoria y no estén incursos en causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

En caso de limitarse a Mi Pymes, podrán participar Mi Pymes, las uniones temporales o consorcios, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mi Pymes y promesas de sociedad futura, suscritas por Mi Pymes, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, seleccionará la oferta más favorable, teniendo en cuenta factores técnicos y económicos que son objeto de ponderación, previa verificación de la capacidad jurídica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones.

3. Cronograma del proceso:

Actividad	Fecha	
Publicación del aviso de convocatoria pública.	Octubre 15 de 2025	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos.	Octubre 15 de 2025	SECOP II
Publicación del proyecto pliego de condiciones.	Octubre 15 de 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Octubre 21 de 2025 Hasta las 04:00 p.m.	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al pliego de condiciones.	Octubre 23 de 2025 Hasta las 05:00 p.m.	SECOP II
Plazo para manifestación de interés delimitar la convocatoria a Mipymes.	Octubre 24 de 2025 Hasta las 05:00 p.m.	SECOP II
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	Octubre 27 de 2025 Hasta las 05:00 p.m	SECOP II

AVISO DE CONVOCATORIA

Publicación del pliego de condiciones definitivo.	Octubre 27 de 2025 Hasta las 05:00 p.m	SECOP II
Plazo para manifestación de interés.	Octubre 30 de 2025 Hasta las 07:00 p.m.	SECOP II
Realización del sorteo.	N/a.	
Publicación de la lista de precalificados.	N/a.	SECOP II
Presentación de observaciones al pliego decondiciones.	Octubre 30 de 2025 Hasta las 04:00 p.m.	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego decondiciones.	Octubre 31 de 2025 Hasta las 05:00 p.m.	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas.	Noviembre 6 de 2025 Hasta las 07:00 p.m.	SECOP II
Fecha de cierre. (presentación de ofertas)	Noviembre 7 de 2025 Hasta las 9:00 a.m.	SECOP II
Informe de presentación de ofertas / Diligencia de apertura de las ofertas.	Noviembre 07 de 2025 Hasta las 9:05 a.m.	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación.	Noviembre 11 de 2025 Hasta las 5:00 p.m.	SECOP II
Traslado para observaciones al informe deevaluación de las ofertas. (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Noviembre 14 de 2025 Hasta las 05:00 p.m.	SECOP II
Publicación del informe final de evaluación de la oferta.	Noviembre 18 de 2025 Hasta las 05:00 p.m.	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.	Noviembre19 de 2025 Hasta las 05:00 p.m.	SECOP II
Firma del contrato.	Noviembre 19 de 2025 hasta las 07:00 p.m.	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.	Noviembre 21 de 2025 Hasta las 07:00 p.m.	SECOP II
Aprobación de garantías.	Noviembre 24 de 2025	SECOP II

4. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II, los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del proceso.

AVISO DE CONVOCATORIA

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

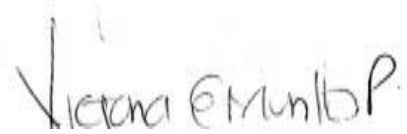
5. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas. Así mismo a los Ciudadanos para hacer ejercicio del Control ciudadano. (Artículo 66 Ley 80 de 1993).

6. EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

Se informa a todos los interesados que en caso de indisponibilidad de la plataforma se dará aplicación al PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD SECOP II, vigente a la fecha de dicha situación, **resaltando que el correo que se pone a disponibilidad SOLO PARA DICHA CIRCUNSTANCIA corresponde a: contratacion.valle@aerocivil.gov.co**

Cordialmente



VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Regional Occidente.

Proyecto: Nidia Patricia Montaño Cobo- Abogada Contratista.